



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 15/2023**

**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 31 de Mayo de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de Póliza de seguro agrícola catastrófico, solicitada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Ing. Yeriko Obregón Burgueño y la Lic. Judith Marlene Loaiza Bastidas, como Representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de conformidad artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Sales Consultancy Gobcorp	Electrónica	2
2.-	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Electrónica	2

De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley, se hace constar que el C. Mario Rodolfo Hernández Verdugo, representante del proveedor Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A.; manifestó su interés por estar presente en este Acto, quien registró su asistencia como observador, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:





**SALES CONSULTANCY GOBCORP**

• **Preguntas Técnicas:**

1.- Pregunta. - Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar la información relacionada a la siniestralidad histórica detallada de los últimos 3 ejercicios fiscales en los que se ha contratado la póliza para el programa de aseguramiento Agrícola Catastráfico.

**Respuesta:**

**2022: SIN SINIESTRO**

**2021: SIN SINIESTRO**

**2020:**

MONTO DE INDEMNIZACION	FECHA DE OCURRENCIA	MUNICIPIO	CULTIVO	CICLO	HAS	SINIESTRO
600,000	05/10/2020	CHOIX	SORGO	P-V	400	SEQUIA
1,200,000	05/10/2020	MOCORITO	SORGO	P-V	800	SEQUIA
375,000	05/10/2020	EL FUERTE	CACAHUATE	P-V	250	SEQUIA
900,000	05/10/2020	ELOTA	SORGO	P-V	600	SEQUIA
600,000	05/10/2020	CHOIX	SORGO	P-V	400	SEQUIA
600,000	05/10/2020	SINALOA	SORGO	P-V	400	SEQUIA
450,000	05/10/2020	ELOTA	SORGO	P-V	300	SEQUIA
600,000	05/10/2020	CULIACAN	SORGO	P-V	400	SEQUIA
1,675,500	05/10/2020	CULIACAN	SORGO	P-V	1,117	SEQUIA
210,000	25/02/2021	ROSARIO	FRIJOL	O-I	140	SEQUIA
<b>7,210,500</b>					<b>4,807</b>	

2.- Pregunta. - Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar la información relacionada a las sumas aseguradas por cada hectárea.

**Respuesta:**

Concepto	Suma Asegurada
Cultivos anuales de temporal.	\$ 1,755.00 (Mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por hectárea.
Cultivos anuales frutales (mango)	\$ 2,340.00 (Dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por hectárea.

**Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte:**

A) Preguntas administrativas: General

1. Se solicita a la convocante aclarar que se debe intermediar por medio de un agente de seguros debidamente autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas?

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Respuesta: SI, SE PODRÁN REALIZAR LAS GESTIONES DE CONCURSO DE LICITACIÓN POR MEDIO DE UN INTERMEDIARIO. EN CASO DE SER EL FALLO FAVORABLE, SE SOLICITA QUE LAS GESTIONES SUBSECUENTES SEAN REALIZADAS SIN INTERMEDARIOS.**

2. Se solicita a la convocante aclarar si es posible presentar comprobantes de domicilio de los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado a nombre de: Grupo Financiero Banorte S.A. de C.V.

**Respuesta:**

**SE PODRÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON PERSONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA OFRECER LOS SERVICIOS REFENTE AL SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO.**

En uso de la voz, la Lic. Judith Marlene Loaiza Bastidas, Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, informa que en el Anexo I, Especificaciones Técnicas se modifica lo siguiente:

- Riesgos asegurados: Granizada, helada, nevada, inundación, sequía, lluvia, movimiento de ladera, vientos (tornado, ciclón), erupción volcánica, terremoto (maremoto)
- La póliza contempla solamente efectos meteorológicos; exceptuando vandalismo, incendios, plagas y cuestiones similares.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de junio de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración



Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:08 horas, del día 31 de mayo de 2023.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Ing. Yeriko Obregón Burgueño	Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	
Lic. Judith Marlene Loiza Bastidas	Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre	Representante	Firma
Lic. Vladimir Lenin Flores Ruíz	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

**OBSERVADOR(ES)**

Representante	Nombre, razón o denominación social	Firma
Mario Rodolfo Hernández Verdugo	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A.	

----- FIN DEL ACTA -----